



# INDONESIA Y VIETNAM

MISIÓN COMERCIAL

Del 18 al 25 de noviembre de 2023

Inscripciones  
hasta  
**5**  
julio

## DÍAS DE TRABAJO

Indonesia: 20 y 21 de noviembre

Vietnam: 22 (tarde), 23 y 24 de noviembre



## ¿Por qué Indonesia?

Indonesia tiene una previsión de crecimiento para 2023 superior al 5%. Con más de 275 millones de consumidores y una edad media de 31 años, la sociedad ha experimentado un aumento del poder de compra y del gasto de las familias. Todo ello como consecuencia del ascenso de la clase media indonesia, un grupo de consumidores joven, dinámico, con alto poder adquisitivo y muy adaptado a las nuevas tecnologías.

### Principales sectores de oportunidad (no únicos):

Equipamiento industrial: maquinaria eléctrica, máquina-herramienta, maquinaria de envase y embalaje, equipos médicos, agroalimentario, automoción y componentes.  
Consumo privado: alimentación y bebidas, productos farmacéuticos, química y cosmética, vestido y calzado.

## ¿Por qué Vietnam?

Con una previsión de crecimiento cercano al 6% en 2023, Vietnam es particularmente importante dentro de los esquemas de deslocalización industrial que están protagonizando los países más desarrollados de Asia. El atractivo de Vietnam se ve acrecentado por la existencia de un acuerdo de libre comercio entre este país y la Unión Europea, en virtud del cual desaparecen la mayoría de los aranceles de entrada al país asiático.

### Principales sectores de oportunidad (no únicos):

Maquinaria y bienes industriales, productos alimenticios, infraestructuras de equipamiento urbano, energéticas, de transporte y comunicaciones.  
Finalmente, cabe destacar el dinamismo de las exportaciones de medicamentos.

# Costes

## Gastos de organización

600 euros + 21% IVA (un país 400 euros más 21% IVA)



(Consultar condiciones especiales empresas socias Club Cámara)

Coste de agenda Indonesia:

350 euros + IVA

Coste de agenda Vietnam:

300 euros + IVA



## Normas de participación

### 1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio ([www.camarahuesca.com](http://www.camarahuesca.com)).

Enviar el justificante de ingreso de la cuota de participación (gastos de organización) y del coste de las agendas individualizadas de trabajo.

La inscripción se considerará efectuada en firme desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

### 2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde la organización en origen y en destino.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Una vez comenzados los trabajos para la elaboración de la agenda, no se realizarán devoluciones de los importes abonados.

### 3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización. Asistir a las reuniones que estén programadas por la organización y respetar las indicaciones establecidas por la misma.

**ACCIÓN SUBVENCIONABLE POR LA ORDEN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR DE ARAGÓN 2023.**

**¡CONSULTAR CONDICIONES!**

**Cámara**  
Huesca

Loreto Morlans Gracia  
[lmorlans@camarahuesca.com](mailto:lmorlans@camarahuesca.com)  
974 218899 (Ext. 1229)  
Servicio de Internacionalización

Financia

 **GOBIERNO  
DE ARAGÓN**  
Departamento de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial